

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018

Presidencia del C. Diputado Adrián Rubalcava Suárez

(13:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista?

Mateos Elizabeth.

Núñez López Néstor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista?

Diputado Presidente, hay 54 diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN EXTRAORDINARIA. 22 DE FEBRERO DE 2018

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

4.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO VII LEGISLATURA.

DICTÁMENES

5.- DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN, REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA.

CLAUSURA

6.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Señoras y señores legisladores:

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 base primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de

Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero, 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 102 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 21 de febrero del año en curso la convocatoria para la celebración del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura. Sírvase la Secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la convocatoria de referencia.

Citatorio: La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo, 41 y 44, fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 96 tercer párrafo, 103, 105 y 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta VII Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo, que se realizará en el recinto legislativo de Donceles el día 22 de febrero de 2018 a las 11:00 horas, para desahogar el siguiente tema:

Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Atentamente, la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la convocatoria a la cual se ha dado lectura, se va a proceder a elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al tercer año de ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes así como hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 131

del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que los diputados y diputadas depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA.- Vamos a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa de lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado es el siguiente:

50 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	diputado Antonio Xavier López Adame.
Vicepresidenta	diputada Penélope Campos González.
Vicepresidenta	diputada Jany Robles Ortiz.
Vicepresidente	diputado José Manuel Delgadillo Moreno.
Vicepresidente	diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.
Secretaria	diputada Francis Irma Pirín Cigarrero.
Secretario	diputado Jesús Armando López Velarde Campa.
Prosecretario	diputado Luciano Jimeno Huanosta.
Prosecretario	diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura a los siguientes diputados y diputadas:

Presidente	Diputado Antonio Xavier López Adame.
Vicepresidenta	Diputada Penélope Campos González.
Vicepresidenta	Diputada Jany Robles Ortiz.
Vicepresidente	Diputado José Manuel Delgadillo Moreno.

Vicepresidenta	Diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.
Secretaria	Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero.
Secretario	Diputado Jesús Armando López Velarde Campa.
Prosecretario	Diputado Luciano Jimeno Huanosta.
Prosecretario	Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Cámara de Senadores y de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Mesa Directiva.

(La Mesa Directiva Electa ocupa sus lugares)

Presidencia del C. Diputado Antonio Xavier López Adame

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muy buenas tardes a todos. Les ruego a todos ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre el día de hoy, 22 de febrero del 2018, el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura.

Se solicita a todos tomar asiento.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda a la iniciativa de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas y diputados; pueblo de la Ciudad de México; medios de comunicación:

Gobernar y legislar significa escuchar, atender la pluralidad y sobre todo tomar decisiones y actuar.

Con este acto la Asamblea Legislativa atiende una exigencia y reclamo de los ciudadanos, de la sociedad académica, de los medios de comunicación, el Jefe de Gobierno y en general de toda la sociedad que expresa la pluralidad de opiniones en esta Ciudad de derechos y libertades.

Es responsabilidad de los diputados estar atentos y ser sensibles a la voz de los ciudadanos, particularmente en momentos tan importantes como el que hoy vivimos, que nos obliga a realizar las acciones necesarias para atender a las personas que fueron afectadas en los pasados sismos del 19 de septiembre.

El dictamen que hoy se pone a su consideración cumple con esos propósitos, es un acto de justicia legislativa que busca escuchar, atender y aliviar las consecuencias de este efecto perturbador.

Dar seguridad y certeza jurídica a los damnificados, es el principio que ha guiado los actos que aquí se han debatido y que aquí una vez más lo estamos debatiendo para perfeccionar las normas que ofrecerán esas garantías, bajo esa premisa continuamos. Bajo el principio de la división de poderes se logra implementar un mecanismo de observancia y vigilancia permanente a través del cual se brinda la mayor certeza a los ciudadanos de que los recursos, como siempre ha sido, se utilizarán para los fines que fueron aprobados en estricto cumplimiento a la ley.

Es importante recordar y dejar patente que el Fondo para la Reconstrucción y Transformación de la Ciudad es creado por este mismo órgano legislativo que quedó plasmado en la Ley para la Reconstrucción que también aprobamos.

Bajo el principio de separación de poderes, corresponde a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México constituirse como un contrapeso para vigilar las acciones del gobierno se realicen en beneficio de la ciudadanía. En este sentido se debe de decir que la Asamblea Legislativa es el órgano a través del cual se garantizan los recursos económicos de esta entidad federativa sean utilizados en beneficio de la ciudadanía.

Por esta razón, el artículo 42 del Estatuto de Gobierno faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, aprobando primero las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto; además de ello, la Asamblea debe analizar la Cuenta Pública y los

informes trimestrales que envía el Jefe de Gobierno sobre la ejecución y cumplimiento del presupuesto y los programas aprobados. Todo esto en conjunto quiere decir que la naturaleza jurídica de la Asamblea no solo consiste en decidir el destino de los recursos, sino también vigilar que se utilicen para los fines que la propia ley señala.

El contenido del dictamen que está a consideración adiciona un párrafo al artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y modifica y armoniza el artículo 13 y 14 del decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2018 de la siguiente manera:

En ese sentido la iniciativa contempla agregar un último párrafo al artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles que como consecuencia de un sismo pudieran verse afectados, para lo cual el Gobierno de la Ciudad tomaría las medidas pertinentes para constituir e incrementar un fondo para proveer de seguros a la vivienda de los contribuyentes del Impuesto Predial de la Ciudad de México para la operación de dicho fondo se estará en los términos y disposiciones que emita para tal efecto el Titular del Ejecutivo Local.

En relación al Artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, establece que las unidades responsables del gasto previo al establecimiento de los compromisos para llevar a cabo sus acciones a cargo de lo establecido en las fracciones I, II y III del propio artículo, deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Finanzas del detalle de las mismas en términos de la legislación respectiva.

Adicionalmente deroga el último párrafo de dicho Artículo al que hacía referencia el texto original. Asimismo la propuesta analizada en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2018, armoniza el contenido del mismo con lo establecido en la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación para la Ciudad de México en una cada vez más resiliente.

Con el dictamen que se pone a consideración se brinda más certeza a los ciudadanos damnificados de que los recursos se implementen para fines que fueron aprobados en estricto apego a la ley.

Por lo antes expuesto se somete a consideración al Pleno de su aprobación el siguiente presente dictamen.

Considerando:

Que con fecha 17 de febrero del 2018 el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la iniciativa de decreto por el que se adicionan, reforman y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

Segundo. Con la finalidad de analizar y dictaminar la propuesta de iniciativa de decreto por el que se adiciona y reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, se realizaron reuniones de trabajo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda en fecha de 21 de febrero del presente año.

De lo anterior se desprende a consideración de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda y se resuelve:

Unico.- Con fundamento en el Artículo 122 Apartado C Base Primera fracción V Inciso E) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, 9 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 7, 10 y fracciones I y III, 11 párrafo primero, 59, 60 fracción II y diversas disposiciones de la Ley, por lo anterior expuesto y fundado estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda sometemos a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente dictamen conforme a lo siguiente:

Artículo Unico.- Decreto. Se aprueba con modificaciones y se reforman los Artículos, texto vigente, Artículo 71 no existe.

Artículo 71. La Secretaría deberá prever como parte de los recursos del fondo señalado en el párrafo anterior las previsiones para construir e incrementar el fondo para proveer mecanismo de aseguramiento de las viviendas de los contribuyentes que se encuentran al corriente del pago de Impuesto Predial de la Ciudad de México y con motivo de un sismo requieran la colaboración para reparaciones mayores o reconstrucción en los términos de las disposiciones que emita el Jefe de Gobierno.

Artículo 13 actual. Previo al establecimiento de los compromisos para llevar a cabo las acciones que con cargo a los recursos establecidos de las fracciones I, II y III del presente Artículo, las unidades responsables de gasto deberán contar con la aprobación de detalle de dichas acciones de la Presidencia y la Secretaría de la Comisión de Gobierno y del

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asimismo deberá remitirse copia de dicha aprobación a la Secretaría, las unidades responsables de gasto deberán informar a la Asamblea a más tardar el 15 de enero de 2018 el detalle de las acciones realizadas de los recursos establecidos del presente Artículo.

Quedaría: Artículo 13.- Previo al establecimiento de los compromisos para llevar a cabo las acciones con cargo a los recursos establecidos en la fracción I, II y III del presente Artículo, las unidades responsables del gasto deberán contar con la aprobación del detalle de dicha acción de la Secretaría de Finanzas en términos de la legislación aplicable.

Artículo 14. Estaba: El Órgano Legislativo a través del Presidente y Secretario de la Comisión de Gobierno y Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública autorizarán y supervisarán, vigilarán y propondrán el ejercicio de los recursos asignados a las fracciones I, II y IV del presente artículo.

La propuesta es: Artículo 14.- Los recursos disponibles a los que se hacen referencia en las fracciones I, II y IV del presente artículo, deberán ser aplicados conforme a la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, apegándose a las disposiciones normativas federales y locales aplicables.

Transitorios:

Primero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Así lo acordaron los integrantes de las Comisiones Unidas en su sesión del 21 de febrero del 2018: Diputado Mauricio Toledo, diputado Andrés Atayde Rubiolo, diputado Luis Alberto Acevedo Mendoza, diputado Iván Texta Solís, diputada Lourdes Valdez Cuevas, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputada Nora del Carmen Bárbara Arias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se abre la discusión del dictamen.
¿Algún orador en contra?

¿Algún diputado o diputada que desee razonar su voto?

Diputado Cravioto y la diputada Cynthia López.

Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- Hoy es un buen día para la ciudad, para la legalidad, para los damnificados del sismo.

Hoy es un buen día para rectificar.

Hoy se revierte una ilegalidad.

Hoy gana la razón sobre el mayoriteo.

Hoy quienes hace dos meses se impusieron nada ms porque podían votarán en contra de su propia imposición.

Hoy los intereses de unos cuantos serán doblegados por los intereses colectivos.

Hoy la mentira se derrumba ante el activismo contundente de muchos actores.

Hoy se demuestra que personajes públicos que se comprometen con la honestidad y con sus semejantes pueden más que el poder faccioso de políticas tradicionales.

Hoy la lucha de damnificados que de manera organizada siguen peleando por sus derechos por fin obtendrá una victoria en este Recinto.

Hoy la posición valiente de Mauricio Merino, Katia D'Artigues, Fernando Tudela y Ricardo Becerra darán frutos.

Hoy la denuncia pública de cientos de columnistas, periodistas y activistas tendrá un logro.

Hoy la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de aceptar la acción de inconstitucionalidad que presentó MORENA surtirá su efecto.

Lo que va a ocurrir hoy no sólo es aprobar lo que mandó el Ejecutivo, sino que avanzamos en transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de recursos para la reconstrucción.

El diagnóstico de la Comisión de Reconstrucción es lo que definirá el destino de los recursos. Incluimos un órgano de control social integrado por académicos, representantes de la sociedad civil y damnificados, repito, y *damnificados*, que le darán seguimiento y vigilancia a la aplicación de los recursos.

Se obliga al Ejecutivo a informar mensualmente los avances del gasto de la reconstrucción, su aplicación y las acciones que se han llevado a cabo.

Esto pedía la sociedad y se logró por acuerdo de todos, mismo que se concretará con la reserva que a continuación el Presidente de la Comisión de Gobierno presentará y que todos nos comprometimos a votar a favor.

Por supuesto que lo que aprobaremos hoy no resuelve la situación de miles de damnificados que siguen esperando solución a su precario estado en que se encuentran.

Urge certeza, dictámenes, obra pública, que fluyan los apoyos y que se atienda a todo el que lo necesite, sin distinción de colonia, delegación o tipo de afectación que sufrieron.

Debemos seguir pendientes para que no prospere la tentación de utilizar los recursos de la reconstrucción para fines político-electorales.

Le hacemos un llamado al Jefe de Gobierno para que designe como comisionados de la reconstrucción a gente proba. No vaya a suceder que remplace a los comisionados con incondicionales.

Hoy se ganó una batalla y por ello se vale que esbochemos una sonrisa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra al diputada Cynthia López.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.- Muchas gracias, Presidente.

Viví el sismo en carne propia. Viví el sismo no sólo como diputada, como vecina de la Cuauhtémoc.

Pedí 3 meses licencia en esta Asamblea Legislativa para recorrer el país acompañando al Presidente Peña Nieto en los 10 estados afectados del país.

Me tocó estar en la mayoría de los velorios del Rébsamen, pude hablar con los padres de familia. Viví el sismo no nada más en carne propia, fui testigo, fui acompañante, fui testimonio, fui en ese momento parte de esa cadena de personas que ayudamos como muchos de ustedes.

Precisamente por eso creo que todos nosotros tenemos un profundo compromiso con el tema de la reconstrucción, no es de dientes para afuera, no es un tema político, es algo que nos sacudió a la Ciudad de México.

La semana pasada se había presentado, se empezó a hacer un análisis del artículo 14 del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, donde se asignaron 8 mil 772 millones de pesos para la reconstrucción, recuperación y transformación de la ciudad.

Ese monto se encontraba dividido en cuatro fracciones: 5 mil millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción de la ciudad, que se mandaba a la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad; 2 mil 754 millones de pesos para fortalecer las acciones de gobierno realizadas en materia de reconstrucción, y la otra parte para el Fondo de Infraestructura Social.

Hasta el día de anteayer este artículo estipulaba que los recursos fueran manejados por la Asamblea Legislativa, y no se hicieron de manera correcta. Este recurso no compete a sólo un grupo poder destinar y poder reasignar los recursos que van dirigidos a la reconstrucción.

Antes de las críticas por este manejo discrecional de los recursos, el Jefe de Gobierno anunció que enviaría una iniciativa para eliminar las facultades de la Asamblea Legislativa, y finalmente se logró hacer, pero se logró hacer porque no nos quedamos callados, se logró hacer porque los ciudadanos levantamos la mano; se logró hacer porque ciudadanos de distintos partidos políticos, como en el caso de mi partido, pudieron, desde sus propios candidatos y no por un tema de campaña, por un tema de preocupación, como Mikel Arriola lo denunció e hizo énfasis que ese recurso se estaba yendo para otro lado.

No es de risa, no es de risa, porque de risa debería de ser lo que hicieron con este recurso, de risa debería de ser querer mandar este recurso a otro lado, de risa debería de ser querer burlarse de los ciudadanos en un tema de reconstrucción tan sensible, y no hablo a nombre de un candidato, hablo a nombre de muchos ciudadanos que dijeron no se vale, no se vale que jueguen con el recurso de los ciudadanos. Este recurso no es de nosotros, este recurso viene de la ciudadanía y tenemos que tener una cara limpia para enfrentarla.

Si bien hoy se rectificó, se rectificó, y hago un reconocimiento al Presidente de esta Asamblea, al Presidente de la Comisión de Hacienda, por poder rectificar esto que se hizo. Rectificar es de humanos, rectificar es nuestra responsabilidad legislativa, pero sí quiero dejar sentado que si no se hubiera levantado la voz, hubiéramos sido ciegos ante esto; si no hubiéramos levantado la voz, estaríamos en gran deuda para la Ciudad.

Creo que como diputados seguimos siendo en lo que menos cree la sociedad; como diputados la gente sigue sin creer en esta Asamblea Legislativa, y es responsabilidad de cada uno de los 66 que estamos aquí velar por los recursos de los que están afuera para que nos crean, para que cuando tomemos la Tribuna los podamos ver a los ojos, para que cuando nos paremos en las calles la gente sepa que sus diputados están haciendo la labor que nos toca, porque para eso estamos aquí, para salvaguardar los intereses de los capitalinos, mucho más allá de las campañas políticas, mucho más allá de los partidos políticos.

Creo que lo que hoy sucede es que esta pluralidad de la propia Asamblea dijo basta y no se dejó pasar algo que por muchas razones iba a volver a ser lo que en mucho tiempo se criticó: la corrupción que a veces puede haber en alguna de las personas o en un órgano legislativo. Hoy se paró, y hago un reconocimiento a todos los compañeros que fueron parte de esto, a todos los compañeros que estaremos votando a favor de este dictamen, porque este dictamen garantiza que los diputados no tengamos que tocar un peso de los recursos para la reconstrucción, que los diputados no tengamos que decir a dónde va de acuerdo a nuestras conveniencias, y la única labor de los diputados será vigilar de manera atenta a dónde van estos recursos. Será responsabilidad del Secretario de Finanzas que este recurso verdaderamente atienda las necesidades de reconstrucción, y como diputados no teníamos qué meter la mano, como diputados únicamente es poder asignar y ver por la gente y ver a todas esas personas que se quedaron sin vivienda, hoy hay escuelas que no tienen baños y que los niños no han podido entrar a clases, hoy hay personas que perdieron todo, hay edificios derrumbados.

Yo les quiero recordar a todos ustedes lo que vivimos el 19 de septiembre, el miedo en el que vivimos en esta Ciudad y creo que si está en nuestras manos como diputados poder asignar este recurso, si podemos construir, pues creo que lo mínimo que tenemos que hacer es como las acciones de hoy, entregar a los ciudadanos cuentas claras de a dónde y por qué se va el dinero.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia informa que se recibió una solicitud de reserva al artículo 14 y 71 por parte del diputado Leonel Luna Estrada.

¿Algún otro diputado tiene una reserva?

De no ser así, se toma nota de los artículos reservados para ser discutidos en lo particular.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Aleida Alavez, a favor.

Luciano Tlacomulco, a favor.

Ana Rodríguez, a favor.

David Cervantes, a favor.

Juan Briones, en pro del dictamen.

De la Cruz Ménez, en pro.

Paulo César Martínez López, en pro.

Citlalli Hernández Mora, en pro del dictamen.

Cravioto, a favor del dictamen en lo general.

Suárez del Real, a favor del dictamen en lo general, menos lo reservado.

María Eugenia Lozano, a favor del dictamen, excepto lo reservado.

Raymundo Martínez, a favor del dictamen, excepto lo reservado.

Miguel Angel Hernández, a favor del dictamen, excepto lo reservado.

Darío Carrasco, a favor del dictamen, excepto lo reservado.

Núñez López, a favor.

Juana María Juárez López, a favor.

Gómez Olivia, en lo general.

Ana Angeles Valencia, a favor, excepto lo reservado.

Flor Ivone Morales, a favor, excepto lo reservado.

Meza Martínez Socorro, a favor del dictamen.

Valdez Cuevas, a favor.

Ernesto Sánchez Rodríguez, a favor del dictamen.

Miguel Abadía, a favor.

Andrés Atayde, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Wendy González, a favor.

Juan Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Nora Arias, a favor.

Iván Texta, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Vania Avila, a favor.

Ruiz Ovando, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Cynthia López, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, en pro del dictamen en lo general.

Beatriz Olivares, a favor del dictamen en lo general, excepto lo reservado.

Romo, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Janet Hernández, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Recogerá la votación de la Mesa.

Antonio Xavier López Adame, a favor.

Penélope Campos González, a favor.

La de la voz, Francis Irma Pirín, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado o diputada falta de emitir su voto?

¿Algún otro diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder ahora a desahogar los artículos reservados. Para referirse a ellos el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto y 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, se concede el uso de la palabra al diputado Leonel Luna Estrada.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso diputado Presidente.

Diputadas y diputados integrantes de esta VII Legislatura;

Ciudadanas y ciudadanos de esta gran Ciudad de México, Capital de la República:

Antes de dar lectura a las reservas que hemos consensuado con los distintos grupos parlamentarios correspondientes al Artículo 14 del Presupuesto de Egresos y al Artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, quiero hacer una serie de precisiones.

En primera instancia, qué lástima, qué reprobable es aprovecharse del daño que sufrieron cientos y miles de familias en esta ciudad en su patrimonio y aún en sus vidas, qué reprobable es utilizar políticamente la reconstrucción de la Ciudad de México, qué reprobable es utilizar un argumento falso en su totalidad con fines absolutamente electoreros, porque este Órgano Legislativo no lo componen 3 diputados, este Órgano Legislativo es un órgano colegiado que lo componen 66 diputados.

Algunos y algunas diputadas y diputados nos mostramos responsables, solidarios y comprometidos en el momento mismo del sismo. Muchas y muchos estuvieron en sus distritos, estuvieron en distintas colonias de esta ciudad, y hay pruebas documentales que constatan lo dicho.

Yo personalmente estuve trabajando en Santa Rosa Xochiac y yo personalmente tuve que atender a los damnificados de Xochimilco, donde el gobierno se mostró ausente y donde incluso al Jefe de Delegación lo sacaron a puntapiés los habitantes de San Gregorio.

Yo personalmente he estado trabajando en la delegación Tláhuac, donde hay un abandono absoluto y total, porque los estudios de geofísica nos dicen que había fugas de agua de drenaje de hace más de 2 años que no se atendieron y que eso generó mayores consecuencias en el sismo.

No se vale pues tergiversar la información, no se vale pues mentir.

Yo preguntaría quiénes son los poco transparentes, yo preguntaría quién buscó reservar el expediente del colegio Rebsamen y del TEC de Monterrey, yo preguntaría entonces quiénes son los poco transparentes.

Han buscado tergiversar, han buscado confundir. El decreto de presupuesto fue aprobado por mayoría, incluso por diputados que ahora lo niegan y lo cuestionan, incluso por diputados que ahora se flagelan, incluso por diputados que ahora desmienten y dicen que no estuvieron presentes. Hubo diputados y está la *versión estenográfica* y el Diario de los Debates que dicen con mucha precisión qué fue lo que se dijo en esta Tribuna y quiénes fueron los que votaron a favor el decreto de presupuesto.

Quienes ahora dicen que desconocían, quienes ahora cuestionan el decreto de presupuesto, quienes ahora dicen que fueron 3 diputados los que secuestraron el recurso para la reconstrucción, pues quiero decirles que ni siquiera se integraron formalmente a las Comisiones desde el inicio de esta legislatura y tuvieron la posibilidad de reservar esos artículos en Comisiones Unidas y tuvieron la posibilidad de reservar esos artículos y dar el debate en el pleno de este Órgano Legislativo y no lo hicieron. ¿Eso qué significa? Que armaron la trampa y la tormenta perfecta. Es cierto, que buscaron cómo decirle a la ciudadanía que tres diputados teníamos secuestrado el presupuesto.

Yo lo que creo es que no conocen la Ley Orgánica de este órgano legislativo, yo lo que creo es que no conocen el Reglamento Interior de este órgano legislativo, yo lo que creo es que no conocen los procedimientos administrativos de la Ciudad de México, yo lo que creo es que son unos ignorantes, porque en primera instancia el órgano legislativo no administra los recursos, quien administra los recursos es la Secretaría de Finanzas, quien transfiere los recursos a cada una de las dependencias... Permítame, diputada. Yo le pido respeto, por favor. Quien administra los recursos es la Secretaría de Finanzas, el Ejecutivo. Nosotros no teníamos la posibilidad técnica siquiera de definir qué acciones, qué tareas, qué programas, qué proyectos se tenían que establecer para la reconstrucción en la Ciudad de México.

Yo les preguntaría a los diputados de MORENA, son ingenieros civiles, son geofísicos, son geólogos. Nosotros no. Por eso justamente el procedimiento decía: Son las dependencias del Gobierno de la Ciudad las que deben de definir técnicamente qué es lo que se requiere en materia de presupuesto. Son las dependencias del Gobierno de la Ciudad las que deben de definir qué proyectos, qué obras y qué estudios se tenían que llevar a cabo. No era una ocurrencia.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento, diputado. ¿Con qué objeto, diputado Paulo César?

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Para que por su conducto le pregunte al orador si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted la pregunta del diputado Paulo César?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Estimo mucho al diputado Paulo César, pero esta vez no.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta. Adelante, continúe por favor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Quiero decirles también que justamente, responsablemente el Gobierno de la Ciudad ha tenido a todas las dependencias trabajando en el dictamen y en el diagnóstico de lo que sucedió, han estado trabajando en el censo de cada uno de los damnificados, porque éste asunto no es de ocurrencias, este asunto no es de decir o ver qué es lo que se tiene que hacer, este asunto es un asunto técnico donde, por si no lo saben los diputados de MORENA, se tenía que hacer un estudio de geofísica, de geología en Tláhuac, y no de manera irresponsable pavimentar una calle, como la calle de Océano, por el Jefe Delegacional en Tláhuac, sobre las grietas, sin ni siquiera saber qué era lo que estaba pasando abajo en el subsuelo. Esto no es de ocurrencias, diputadas y diputados.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento. ¿Con qué objeto, diputada Ludlow?

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si a través de su conducto le podemos recordar al diputado que iba a presentar una reserva, no así razonar su voto.

EL C. PRESIDENTE.- Está en el uso de la palabra, diputada, tiene el derecho y el ejercicio de hacerlo.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con mucho gusto. Recordarle a la diputada Dunia que ella votó a favor el decreto de presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe por favor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- También decirles a algunas y algunos, por si no lo saben, el órgano legislativo tiene facultades de aprobar el presupuesto, el órgano legislativo tiene facultades vigilar y supervisar el uso de los recursos. El mecanismo era recibir la información de cada una de las dependencias, revisar que los recursos del fondo fueran para la reconstrucción, más allá de como trataron de manejarlo, más allá de como buscaron confundir a los habitantes de esta ciudad y principalmente a los damnificados.

Yo en lo personal recibí a muchos grupos de damnificados, yo en lo personal recibí a muchos grupos de damnificados de Tlalpan, porque la entonces jefa delegacional prefirió ir a una aventura política, en lugar de quedarse a atender a los damnificados por el sismo, en lugar de atender a los damnificados de Coapa, en lugar de atender a los damnificados de toda la zona de Tlalpan, pero eso quedará en la historia de esta Ciudad.

No hubo ninguna ilegalidad, no hubo ninguna irregularidad, todo se hizo conforme al derecho, y lo que hoy hacemos es atender como representantes populares la solicitud, la demanda de los habitantes de esta Ciudad, de la sociedad civil organizada, pero sobre todo lo que hoy hacemos es claridad, dar certeza, certidumbre de que los recursos se aplicarán como se vienen aplicando de manera correcta, porque nadie de los diputados de MORENA se ha acercado siquiera a las dependencias del Gobierno de la Ciudad para conocer qué es lo que se está haciendo, porque nadie de los diputados de MORENA estuvo en las mesas de discusión para elaborar la Ley de la Reconstrucción de la Ciudad de México, porque tampoco se acercaron cuando discutimos el Presupuesto, y está más que acreditado, no les preocupaba, pero ya sabemos siempre en contra de todo y a favor de nada.

Por eso a nombre de los grupos parlamentarios, a nombre de los grupos parlamentarios responsables y transparentes y solidarios, presento la siguiente reforma al artículo 14 del Presupuesto de Egresos que a la letra dice: Los recursos disponibles propuestos en las fracciones I, II y IV del presente artículo deberán aplicarse considerando los principios de transparencia, rendición de cuentas y de la buena administración de los recursos públicos, apegándose a las disposiciones normativas federales y locales aplicables. Para la correcta aplicación de los recursos públicos referidos en el párrafo anterior, la Secretaría de Finanzas los asignará conforme a los planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente, así como a los fines previstos en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México y lo previsto en el presente decreto.

Para el debido seguimiento y vigilancia en la aplicación de los recursos, la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México se apoyará de un órgano de control social integrado por académicos, representantes de la sociedad civil y de damnificados, que tendrán carácter honorífico, designado por la propia Comisión,

conformado por 5 integrantes y teniendo la obligación de informar trimestralmente al órgano legislativo de la Ciudad de México.

La persona titular de la Jefatura de Gobierno, a través de la Secretaría de Finanzas, informará sobre las acciones, ingresos y gastos del Programa de Reconstrucción de la Ciudad de México en un capítulo especial contenido en los reportes trimestrales de avance de las finanzas públicas. El comisionado presidente de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente informará mensualmente al órgano legislativo por escrito los avances de los recursos disponibles, así como su aplicación o egreso en programas y acciones de reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad para su debido análisis, seguimiento, control y fiscalización.

Esta es una reserva que hacen los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, de la Coalición, por supuesto del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano y del Partido Revolucionario Institucional.

Ustedes se lo fusilaron, pero bueno ni modo lo escuché en el discurso del diputado Cravioto.

Reserva:

Artículo 71.- A la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. Diputado Cravioto yo le pido respeto. Yo lo escuché con mucha atención. Yo espero que usted me escuché con la misma atención.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento por favor diputados. Esta es la cuarta ocasión.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Si me permite terminar el texto, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor diputados, no se permiten los diálogos.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Si me permite terminar, le pido respeto.

Artículo 71.- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. La Secretaría deberá prever como parte de los recursos de dicho fondo las provisiones para constituir e incrementar un fondo para proveer de seguros de vivienda de los contribuyentes del Impuesto Predial de la Ciudad de México en los términos de las disposiciones que emita el Jefe de Gobierno.

Cabe aclarar que la reserva del Artículo 71 persigue la finalidad de preservar el espíritu de la propuesta remitida por el Jefe de Gobierno. Este último Artículo es muy importante porque permite que cada una de las viviendas de esta Ciudad estén aseguradas en caso de siniestro, y hago la acotación, es un consenso de los distintos grupos parlamentarios que integramos esta VII Legislatura.

Muchas gracias diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Romero con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, comunicarle mi intención de razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a abrir primero la discusión. Se abre a la discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no existir oradores en contra abro el registro de oradores que quieran razonar su voto. El diputado Jorge Romero. ¿Alguien más?

Diputado César Cravioto. Diputada Dunia Ludlow. Diputado Mauricio Toledo. Se cierra el registro. Hasta por 10 minutos diputado Romero.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame. ¿Con qué objeto diputado Suárez del Real? Y

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Ya se ha registrado el diputado Cravioto. Es uno por grupo parlamentario y el registro se ha cerrado. Gracias.

Tiene el uso de la palabra diputado Romero. Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias, con su venia diputado Presidente.

Me duele tener que cambiar las palabras que originalmente tenía pensadas decir y ya explicaré por qué, aunque no me quieran ver a los ojos. En fin. Ya me vieron.

Yo quisiera decirles compañeras y compañeros y a la opinión pública, sobre todo a la gente que vive en esta Ciudad, no hay con respecto al grupo parlamentario de ya saben quién, no hay manera de darles gusto, no hay ni aunque los acuerdos sean a favor de la gente, así de simple. Si es porque un modelo que por las razones que ustedes quieran, si es porque se defiende, si nos estuviéramos resistiendo a cambiar ese modelo, es porque secuestramos los recursos de la Ciudad, pero si con base en el diálogo político, por la gente, y por supuesto que ni siquiera me estoy refiriendo a todas las y los diputados de ese grupo parlamentario que de saque tienen todo mi respeto, ya sabe a quién me estoy dirigiendo, si es por un diálogo político en verdad rectificar, entonces es que más bien nos acaban de doblegar, es la presión mediática, no puede haber un mínimo de reconocimiento que se puede, y que se va a rectificar. Allá cada quien, allá cada quien con su propio honor, sobre todo cuando lo que se empeña es la palabra.

En fin. En lo que sabemos que no hay debate y me parece que todos los tenemos preclaro, es en que lo que urge es encontrar un modelo para legítima y de lo más pronto posible atender a la gente que fue damnificada directa o indirectamente en esta ciudad. Yo creo que todos conocemos por lo menos a unos.

A ellos les da igual cuáles sean los modelos que entre políticos nosotros establezcamos o rectifiquemos, ellos lo que necesitan es recuperar la tranquilidad, y lo sabemos, y el día de hoy si hubo 3 diputados principalísimamente interesados en que si ese modelo no funcionó se modifique, no nos estamos resistiendo a que eso pase, estamos siendo promotores, aunque crean que sea doblegarse fuimos promotores de cambiar el esquema en ese modelo de repartición de recursos y no lo hicimos solos, escuchamos a los demás grupos parlamentarios, que qué ironía, quién me oyera, pero como sea lo voy a decir, un modelo que por lo menos hay quienes tienen la autoridad moral de decir que desde hace meses no estaban de acuerdo, muy bien, eso sí nadie se los puede discutir, pero quien sí lo votó a favor y después resulte que mediáticamente es aceptable decir que no es correcto, eso no es autoridad moral, eso es no tener vergüenza, así de simple estaba tan mal, entonces qué hacías votándolo así.

Al final lo que nosotros queremos dejar claro es que a partir de hoy tenemos dos vías, así de simple. Hoy se va a reformar la ley, para un modelo consensuado, qué lástima que estemos aquí como estamos, ni hablar, con un modelo consensuado hoy se va a reformar esa ley, entonces hay de a dos, los que decidan, *bueno, sí, ya se reformó, pero estaba muy mal hecho*, esas personas ya lo único que quieren es alguna cosa creo yo rara, muy

seguramente como medio ingenuamente electoral, honestamente. Los que estemos hoy a favor de cambiar ese modelo en pro de la gente de las familias damnificadas, para bien o para mal, somos los que queremos avanzar, con todo y nuestros intercambios, lo que queremos es avanzar en pro de la gente damnificada, y que así sea.

Solamente con dos comentarios más, porque no hay manera para los que se dedicaron a decirlo, y que no somos ingenuos, pase lo que pase, quede la redacción íntegra como se quiera hacer, al final va a haber quien siga diciendo y tergiversando y mintiendo *que tres diputados quieren secuestrar*, aunque el día de hoy lo cambiemos, no somos ingenuos, hay quien va a seguir golpeando con fines electorales con este tema, pero dejarlo claro, jamás, no hay manera de admitir porque jamás ni tuvieron la facultad 3 diputados ni jamás 3 diputados siquiera sugirieron en qué se tenían que emplear los recursos de la reconstrucción. Lo que la Comisión de Gobierno abrió fue la solicitud a las dependencias y a las demarcaciones para que ellas fueran las que a su vez le sugirieran a la Comisión de Gobierno qué hacer. Así de simple, y están los oficios firmados por los titulares de dependencias y demarcaciones en donde hacen su solicitud.

Ya decir, ya no sólo proponer en qué se iba a gastar, ya decir que en manos de 3 diputados iba a estar la ejecución de los recursos, miren, alguna vez llegué a pensar que podía ser un poco de dolo, ahora no me cabe ni la menor duda que es, como ya lo he dicho antes, no es más que una profunda ignorancia por parte de los que ni siquiera saben qué le toca al Poder Legislativo, que jamás ha contado ni contará con ejecución del Poder Ejecutivo.

Que valga el día de hoy lo que lamentablemente en este contexto, pero que valga el día de hoy el avance que estamos teniendo, que así sea. Entre abogados entendemos que la controversia hoy sobreseyó.

Ahora también queremos dejar en claro, espero que no 1 ni 3, supongo que 66, quiero suponer, 66 diputadas y diputados vamos a estar, eso así, así de claro, firmemente vigilantes de que esos recursos con este nuevo modelo acaben de manera rápida en manos de las personas que realmente lo necesitan.

Ya no va a haber pretexto de que no lleguen los recursos porque 3 diputados los están bloqueando. A partir de hoy va a ser nuestra principal tarea ver que se ejerzan mes con mes y semana por semana los recursos para la gente damnificada, y que así sea.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado César Cravioto para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- Pues no, no voy a perder la sonrisa en esta sesión.

¿Es, yo me pregunto, guerra sucia de MORENA que hayan renunciado 4 comisionados de la Comisión de Reconstrucción?

¿Es guerra sucia de MORENA lo escrito por Ricardo Becerra cuando dice: *En la noche del jueves 15 aterrizaron en mi escritorio dos oficios en los que me informaban que los recursos ya habían sido decididos en la Asamblea, e incluso muy categóricos le decían al Jefe de Gobierno que la utilización de fondos públicos debe ser considerada como agotada desde el 29 de diciembre del año pasado? Esto me hizo renunciar*—dice Becerra.

¿Para qué censos? Pregunta. ¿Para qué programa? Pregunta. ¿Para qué el trabajo de una Comisión? Pregunta. ¿Lo ven? Dentro del nuevo esquema que se aprobó los últimos días de diciembre, la Comisión de Reconstrucción se volvió irrelevante? No lo dice MORENA, lo dice el Comisionados Becerra.

¿Acaso es guerra sucia de MORENA lo expresado por la otra Comisionada, Katia D'Artigues, que en su carta de renuncia dice? *Actualmente la Suprema Corte, gracias a una acción de inconstitucionalidad interpuesta por MORENA, tiene en su cancha decidir la contradicción entre esas dos normas...*

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNADA ESTRADA.- (Desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento, diputado Cravioto. ¿Con qué objeto? Diputado Luna.

EL C. DIPIUTADO LEONEL LUNADA ESTRADA.- (Desde su curul) Una pregunta al diputado Cravioto, respetuosamente.

EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- No la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- ...Me parece bien. Mientras eso sucede las atribuciones de la Comisión quedan en entredicho. Dice Artigues, *No cuento con las herramientas necesarias para desarrollar las funciones para*

las que fui llamada. Así como una golondrina no hace verano, un desplegado no cambia la ley. Es necesario certeza legal y absoluta transparencia, mucho más en tiempos electorales. No lo dice MORENA. En una situación aún de emergencia en zonas de la ciudad y también ante la realidad de vivir en una zona sísmica, como lo vivimos el pasado viernes 16 de febrero.

¿Es guerra sucia de MORENA que Sergio Aguayo en su columna *La cleptocracia* escriba: *Mi aportación en este espacio es interpretar la realidad y describirla con crudeza. El saqueo de los fondos para los damnificados y la reconstrucción que están llevando a cabo Mancera, Luna, Toledo y Romero es una infamia que exhibe en consecuencia a Anaya como un farsante?* Eso no lo dice MORENA, lo escribe Sergio Aguayo, que no tiene nada que ver con MORENA.

¿Es guerra sucia que Javier Risco en su columna *La luz al final del túnel*, escriba: *Después del desastre en que el gobierno de Mancera y la Asamblea Legislativa han convertido la Comisión de Reconstrucción, resulta vital poner en la mesa otras opciones.*

El Colectivo Ciudadana 19-S, conformado por más de 20 organizaciones de la sociedad civil, no sólo ha levantado la mano para ayudar a organizar el tema de la reconstrucción, sino que incluso han propuesto al menos 5 puntos fundamentales.

¿Es guerra sucia de MORENA que la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos refiera que el proceso de reconstrucción ya demoró mucho y que evidencia que la clase política tiene otras agendas prioritarias y que los damnificados no son una prioridad para cierto sector y para ciertos políticos?

¿Es guerra sucia de MORENA que a 5 meses del sismo siga viviendo gente en la calle y exijan ser atendidos?

¿Es guerra sucia de MORENA que la Ley de Reconstrucción se encuentra impugnada por los damnificados?

¿Es guerra sucia de MORENA que Anaya y Barrales se queden callados en esta crisis que se está viviendo?

No, no es guerra sucia de MORENA. Es una realidad y tan es una realidad, que hace unos minutos todos votamos a favor. ¿Si no había nada qué recomponer por qué votan a favor? ¿Si no había nada mal en ese dictamen del Presupuesto y del manejo de los

recursos de la reconstrucción por qué votan a favor? ¿Si no había nada mal en lo que se ha hecho en esta Asamblea Legislativa por qué renuncian 4 comisionados?

Hay veces que es mejor, cuando se le descubre a alguien que las cosas no le han salido bien, mejor quedarse calladitos, calladitos se ven más bonitos, y no venir aquí a defender lo indefendible.

Es mejor decirle a la sociedad *nos equivocamos* y no venirse aquí a parar a tratar de aventar el asunto a otros temas. No, se cometió un exceso en esta Asamblea Legislativa, se cometió un exceso quienes han venido cometiendo excesos en los últimos dos años y medio en esta Legislatura, nada más que se les pasó la mano, y se les pasó la mano porque se metieron con un tema muy sensible en la sociedad, que es la reconstrucción.

Mejor pidan disculpas, mejor digan *no lo volvemos a hacer*, mejor digan *nos vamos a comportar correctamente los próximos meses que nos toca de Legislatura*, y yo creo que así la sociedad se los va a agradecer más, en lugar de que vengan aquí envalentonados a defender lo indefendible.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Dunia Ludlow, hasta por 10 minutos, por favor.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias, Presidente.

De una vez les aviso, compañeros, que no voy a responder preguntas, para que estemos en la misma sintonía y no nos equivoquemos.

Con su venia, diputado Presidente.

Decirles, compañeros, que no vengo y no quiero utilizar esta Tribuna para personalizar el debate y mucho menos para partidizarlo, creo que no es correcto, creo que no es lo que tenemos que hacer y más bien lo que tenemos que hacer todos es justamente defender a la Institución que todos nosotros representamos y sobre todo defender a las personas que nosotros representamos ahí afuera, sobre todo a las personas que hoy en día se encuentran en una doble condición de vulnerabilidad producto de un desastre natural y producto también de la falta de respuesta por parte de las autoridades.

Vengo a recordarles también a mis compañeros justo que lo que tenemos que hacer es más bien es ir hacia adelante y tratar de no politizar este asunto, sino más bien dar soluciones y dar certeza a través de un gran acuerdo que en algún momento justamente el diputado Alfonso Suárez del Real propuso, un acuerdo entre todas las fuerzas políticas en el que dejemos todas nuestras diferencias y todos nuestros conflictos a un lado para

que vayamos avanzando por aquél que está vulnerado y que realmente muchos perdieron su familia, perdieron su hogar y quienes estuvimos en la calle en los momentos del sismo realmente nos duele y realmente nos afecta.

Creo que ese es el tema que nos convoca el día de aquí a nosotros, es el tema que también han estado insistiendo los ciudadanos a través de las redes sociales, de los medios de comunicación, es el tema también que están discutiendo y que están encima de nosotros los colectivos de diferentes damnificados y también diferentes organizaciones de sociedad civil, porque lo que sí no podemos dejar de reconocer todos los que aquí nos encontramos es que a cinco meses del sismo no ha habido respuesta eficiente y eficaz por parte de la autoridad.

Déjenme narrarles qué ha pasado desde el sismo. Se dio el sismo en nuestra Ciudad, vino la propuesta, un decreto me parece acelerado en donde se dio origen a esta comisión también sin ningún tipo de fundamento y de este decreto deriva la propuesta y la iniciativa de Ley de Reconstrucción. Una iniciativa que todos los que, que muchos de los que participamos aquí de diferentes partidos políticos, no solamente los que estamos discutiendo el día de hoy, sino de diferentes partidos políticos, en primer lugar consideramos que una Ley de Reconstrucción no era necesaria de la misma manera en la que no fue necesaria en otras Entidades Federativas como Oaxaca y como Chiapas, pero conforme fueron pasando las semanas y ante la falta de respuesta por parte de las autoridades un grupo de legisladores responsables nos abocamos a la tarea de construir un buen dictamen que partiera de un buen censo y de ese censo tipificar los tipos de afectaciones, responsabilizar a las autoridades correspondientes. ¿Para qué? Para que las personas afectadas del sismo tuvieran respuesta, tuvieran certeza rápida de lo que va a pasar. Si bien no les vamos a solucionar el problema de un día para otro, por lo menos que sí supieran cuáles son los pasos que tienen que seguir frente a las diferentes autoridades, cosa que después de cinco meses del sismo no lo saben y no tenemos un censo y un diagnóstico de cuántas personas y de qué manera fueron afectadas por el tema del sismo.

Creo que esto es algo que sí tenemos que reconocer todos, porque si no lo reconocemos no vamos a avanzar y no vamos a dar cumplimiento a lo que nos trae aquí el día de hoy y a lo que nosotros representamos.

Se dio una discusión cerrada por parte de la Ley de Reconstrucción. Lamentablemente no pudimos meter ésta que nosotros tratamos de construir con las Instituciones del Gobierno que tampoco se consideraron con los diferentes académicos, especialistas, expertos y grupos de colectivos y se impuso una Ley de Reconstrucción que desde mi punto de vista es el origen de lo que el día de hoy nos trae aquí.

Después viene este tema del Presupuesto, la renuncia de los Comisionados, y ante todo este panorama, compañeros, de verdad no podemos decir que no hay algo que tenemos qué arreglar y que tenemos qué subsanar para avanzar hacia adelante.

Yo en serio quiero invitar a mis compañeros a que nos conduzcamos así, a que veamos hacia adelante, que construyamos este gran acuerdo que en su momento se planteó, que hoy en día hay diferentes colectivos que también nos están invitando a la construcción de este gran acuerdo, que avancemos como hoy en brindar certeza en el manejo de los recursos de la reconstrucción aprobados en el Presupuesto, que se den de manera abierta y transparente a través de las Instituciones correspondientes, pero que no lo dejemos ahí porque no es el único problema. También tenemos que avanzar en garantizar que efectivamente se les dé respuesta a las personas que siguen ahí afuera y que hasta el día de hoy no han tenido ninguna solución y no saben qué va a pasar con la afectación y la reparación de sus respectivos daños.

Este es un tema fundamental. El tema que nos convoca el día de hoy es muy importante porque estamos hablando del uso de recursos públicos para la reconstrucción de las personas que resultaron afectadas del sismo.

Recuerden que todavía hay un grupo de personas que nosotros pusimos lo del 35 por ciento de niveles y demás porque estábamos aludiendo que el dinero no iba a alcanzar. Hoy estamos en cuestionamiento y pareciera, por lo menos en la opinión pública, que los recursos no alcanzan porque se están utilizando de mala manera.

Bueno, vamos a corregirlo pero no solamente eso, vamos a determinar cuáles son las autoridades responsables, vamos a fortalecerlas para que puedan dar solución de una vez por todas a todas las personas que resultaron afectadas del sismo.

Finalmente invitarlos también a que recobremos juntos la confianza de nuestra institución. Esta es la última Asamblea Legislativa del Distrito Federal. No queremos que éste sea nuestro legado, no queremos que nos recuerden así.

Por eso yo quiero invitar a mis compañeros que hagamos públicos justamente esos oficios que se dijeron de las dependencias que decían cómo se iba a llevar el gasto de la reconstrucción, que hagamos pública la propuesta real que hizo esta Asamblea frente a la Secretaría de Finanzas de cómo se iba a hacer uso del recurso de la reconstrucción, pero no solamente eso, que también hagamos públicos los fondos tanto del año 2016 y 2017 para que todo mundo sepa allá afuera que aquí en esta Asamblea Legislativa se toman decisiones de manera adecuada y se toman decisiones de manera transparente.

Creo que eso es lo que nos llama a todos, creo que eso es lo importante. Hay que ponernos por encima de los conflictos. Creo que esta Asamblea y todos los que representamos a esta Asamblea es mucho más grande que los conflictos que pueda haber entre dos, tres partidos, dos, tres personas, nos tenemos que poner a la altura de nuestra ciudad y por supuesto de lo que necesitan las personas que, repito, hoy en día se encuentran en una doble condición de vulnerabilidad producto de un desastre natural, pero también de la falta de respuesta de la autoridad.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado Mauricio Toledo, tiene usted el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Ya concedí el uso de la palabra, es al terminar el orador.

Adelante, por favor, diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Híjole, me da tristeza que cuando se necesita debatir ante la sociedad, ante los medios de comunicación, uno o tres legisladores se salgan del Recinto. Lo más importante es debatir frente a la sociedad.

El día de hoy me preocupa y me preocupa que se hable de transparencia y me preocupa de que se hable de los silencios, porque si queremos hablar de los silencios y de la transparencia por qué la señora Claudia Sheinbaum está en silencio por el caso Rebsamen, por qué se habla de transparencia y de silencios y por qué un candidato presidencial reservó los segundos pisos, por qué se viene a esta Tribuna y en algunos

casos algunos diputados y diputadas se fueron a una conferencia de prensa cuando esas diputadas y diputados votaron a favor del presupuesto y ni reservaron ningún artículo, pero eso sí, cuando ven una coyuntura que puede fortalecer votos a su partido político son capaces de cambiar su discurso y cambiar su estrategia para poder reposicionarse lo que la comunidad y la sociedad ha rechazado, la mentira.

Ojalá y me da vergüenza que hoy sean tan críticos con algunos diputados de esta Asamblea Legislativa y que sean tan críticos con el Gobierno de la Ciudad, cuando ese partido en 1985 dejó sola y tirada a la gente de esta Capital.

Por eso el día de hoy, diputadas y diputados, respeto a los que votaron en contra, pero a los que no respeto, y cito al diputado Leonel Luna, es una vergüenza que cambien discurso, que cambien su estrategia, cuando votaron a favor; es más, hasta un diputado subió a Tribuna a defender y apoyar el presupuesto, por cierto no está aquí el diputado. ¿Dónde está el diputado? Faltó o no quiso debatir y no entiendo las razones, pero sí estuvo en una conferencia de prensa.

Por eso, diputadas y diputados, el día de hoy y solicito además al pleno y al Presidente de la Mesa Directiva que sea la votación nominal, para que observemos quiénes son los que cambian de voto, cómo modifican su discurso cada vez que les conviene.

Por eso, amigas y amigos, también en próximos días voy a presentar un punto de acuerdo, porque hablan de transparencia, de honestidad, y resulta que un partido político recabó recursos para los damnificados, y saben qué, lo único que se ha acreditado por parte de ese partido político es darle 400 pesos a 140 personas. ¿En dónde está el dinero recabado de ese partido político? ¿Dónde está la transparencia y la honestidad? Solicitaron públicamente esos recursos y ese partido político son incapaces de subir en internet en su página o publicitar el dinero, que seguramente muchos de sus militantes o ciudadanos confiaron y que no saben en dónde está ese dinero. Entonces, pero aquí sí venimos a pedir transparencia, aquí sí venimos a exigir, y así no se puede, diputadas y diputados.

Por eso qué bueno que hoy, además avalo toda la intervención del diputado Leonel Luna, porque el diputado Jorge Romero, un servidor y el diputado Luna hicimos un modelo para fiscalizar y vigilar, que por cierto es, lo digo con claridad, una facultad ya expresa en la ley. Por eso el diputado Iván Texta preside la Comisión de Auditoría, y está el doctor Vega Vera, es una facultad nuestra. Nosotros nada más queríamos ver los proyectos y los

programas que iban a ir para los damnificados, pero nosotros sabemos escuchar, sabemos atender y nosotros no vamos a ser causa de retrasos de presupuesto o de recursos.

Eso sí, avalo lo del diputad Jorge Romero, que a partir de esta aprobación vamos a ser los primeros en exigir agilidad y eficiencia en el gasto presupuesto en beneficio de los damnificados. Ya no va a haber pretexto en esta ciudad y de algunos sectores de la sociedad, para que digan que es culpa de Romero, de Luna o de Toledo.

Además creemos en el gobierno, eso quiero reconocer al Jefe de Gobierno, que cada vez que hay una comisión, por ejemplo de la Constitución Política de la Ciudad de México, fue tan incluyente, tan plural que incluyó a Luis Miguel Barbosa, hoy candidato a gobernador por MORENA, qué bueno; qué bueno que estuvo Alejandro Encinas, y qué bueno que en la Comisión de Reconstrucción exista la pluralidad y simpatizantes a lo mejor de ese partido, yo no digo que sea militantes o simpatizantes, qué bueno. Lo que digo es que nosotros no tenemos miedo a incluir en decisiones de gobierno y la Asamblea Legislativa la pluralidad de esta ciudad.

Si efectivamente ya había una estrategia política, porque simpatizan o militan en ese partido, qué bueno, pero quiero decirles que felicito al Jefe de Gobierno que siga incluyendo a la pluralidad y a la simpatía a militantes de distintos partidos políticos en la Constitución Local como en la reconstrucción de la ciudad.

En este caso, diputadas y diputados, hoy esta Asamblea Legislativa no tuvo miedo ni un minuto de escuchar a la ciudadanía, no tuvimos ni un minuto qué discutir para replantear el modelo de presupuesto en esta ciudad.

También, diputadas y diputados, hay diputados que suelen aventar la piedra y esconderse, y seguramente he querido dar tiempo en mi intervención y hay un diputado que salió enojado y que no escuchó el debate y mi intervención, y no es posible que nosotros lo escuchamos puntualmente y el diputado no se encuentre aquí. Podemos tener diferencias y coincidencias, pero lo que tenemos qué dar es la cara y debatir entre nosotros, y hoy el diputado salió.

Quedó claro que esta Asamblea está a favor de la transparencia, que muchos de nosotros no escondemos nuestro voto en materia presupuestal y ahora lo cambiamos y afortunadamente ahí, los señores que están ahí tienen la *versión estenográfica* de algunos diputados y diputadas que votaron a favor del Presupuesto, que defendieron el

Presupuesto y ahora están en contra, y además otros diputados que ni leyeron el dictamen, que no sabían ni los artículos y votaron en contra y tuvieron la oportunidad en el proceso parlamentario de reservar y no lo hicieron porque nada más ves cálculo electoral y cálculo político y nada más están viendo cómo generar votos, es decir nada más les interesa, con un pragmatismo voraz, ganar procesos electorales.

Por eso nosotros no tenemos cálculo, nosotros sabemos escuchar a la sociedad, a la academia, a los medios de comunicación, y un principio básico del parlamento es que las leyes son perfectibles y que las leyes tienen que modificarse cuando sean necesarias y esta Asamblea, estoy seguro que el Presidente de la Comisión de Gobierno y el Secretario de la Comisión de Gobierno en esta ley y en otras más si existen diferencias y si existen opiniones y si existen opiniones a veces muy radicales, estoy seguro que sabrán escuchar para hacer modificaciones que atiendan al pueblo de la Ciudad de México.

Nosotros, los que subimos a esta Tribuna, independientemente de diferencias, amamos esta Ciudad y si es necesario modificar, escuchar cualquier lineamiento verbal lo vamos a hacer, ¿por qué?, porque amamos a nuestra Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se ha concluido la lista de oradores.

Me voy a permitir preguntarle a la Asamblea si se considera suficientemente discutido. Por favor, Secretaría, le pido que consulte a la Asamblea si se considera suficientemente discutido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Conforme al artículo 127, he sido nombrado de manera personal y puntual y quisiera yo se concediese el tiempo que me corresponde de acuerdo a la disposición.

EL C. PRESIDENTE.- Es al final de la intervención del diputado que lo aludió, ya pasó ese proceso procesal.

Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- (*Desde su curul*) Diputado Presidente, con todo el respeto le solicito si fuera posible preguntar al Pleno si está suficientemente discutido las reservas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ya he dado la instrucción. Por favor la Secretaria que haga la consulta correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si el tema se encuentra suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se encuentra suficientemente discutido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría en votación nominal a solicitud del diputado Mauricio Toledo, a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal si es de aprobarse la propuesta las propuestas de modificación.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre, apellido, añadiendo la expresión *en pro o en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Aleida Alavez, por la Ciudad y los damnificados y no por estos discursos que acabamos de escuchar, a favor.

Luciano Tlacomulco, a favor.

Ana Rodríguez, a favor.

David Cervantes, a favor.

De la Cruz Ménez, a favor.

Paulo César Martínez López, a favor de que se terminó por fin la soberbia legislativa.

Citlalli Hernández Mora, a favor.

Cravioto, a favor de la reserva que coordinó MORENA y que respaldaron los otros grupos parlamentarios.

Suárez del Real, a favor de la Ciudad y del respeto.

María Eugenia Lozano, a favor de las reservas que propuso MORENA.

Raymundo Martínez, a favor.

Miguel Angel Hernández, a favor de los damnificados.

Darío Carrasco, a favor.

Núñez López, a favor.

Juana María Juárez López, a favor.

Gómez Olivia, a favor de los damnificados.

Ana Angeles, a favor.

Flor Ivone Morales, a favor.

Valdez Cuevas, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Andrés Atayde, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Wendy González, a favor.

José Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Nora Arias, a favor.

Iván Texta, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Campos González, a favor.

Vania Avila, a favor.

Nury Delia Ruiz Ovando, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

Cynthia López, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, en pro.

Beatriz Olivares, por los damnificados a favor.

Romo, a favor.

Janet Hernández, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto? Adelante diputado.

Briones, en pro.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún otro diputado o diputada?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

López Adame, en pro.

La de la voz, Francis Irma Pirín, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos proceda la Secretaría a recoger en votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas en este Pleno.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda:

Aleida Alavez, a favor.

Luciano Tlacomulco, a favor.

Ana Rodríguez, a favor.

David Cervantes, a favor.

Briones, en pro del dictamen.

De la Cruz Ménez, a favor.

Citlalli Hernández, a favor.

Cravioto, a favor.

Suárez del Real, en pro del dictamen y los artículos reservados.

María Eugenia Lozano, a favor de los artículos reservados.

Raymundo Martínez, a favor.

Miguel Ángel Hernández, en pro.

Darío Carrasco, en pro.

Juana María Juárez López, a favor.

Gómez Olivia, a favor.

Ana Ángeles, a favor.

Flor Ivone Morales, a favor.

Sánchez Rodríguez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Andrés Atayde, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Wendy González, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Nora Arias, a favor.

Iván Texta, a favor.

Abril Yannette Trujillo Vázquez, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Campos González, a favor.

Vania Ávila, a favor.

Nury Delia Ruiz Ovando, a favor.

Eva Lescas, en pro.

Alfaro Cázares, a favor.

Cynthia López, a favor.

Jany Robles, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Elena Segura, en pro.

Beatriz Olivares, a favor.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Fernando Zárate, a favor.

Gonzalo Espina, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Delgadillo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Se procederá a recoger la votación de la Mesa Directiva.

López Adame, en pro.

Francis Pirín, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea.

Remítase al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Se han agotado los asuntos en cartera.

Agradezco la oportunidad de haber dirigido el debate del día de hoy.

Si alguien se ha sentido ofendido porque no le di la palabra, también es importante que se sienta ofendido por aquellos diputados que estuvieron interrumpiendo el debate.

Agotados los asuntos en cartera, se solicita a todos ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores:

*El día de hoy 22 de febrero de 2018, siendo las **15 horas con 44 minutos**, se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

